

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología

Ciberbullying en los estudiantes de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá, periodo 2023-2024

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Psicología


Autores:

Melina Janneth Lema Guamán

Nelly Azucena Sangurima Gallegos

Director:

Miriam Carlota Ordóñez Ordóñez

ORCID:  [0000-0002-6039-0384](https://orcid.org/0000-0002-6039-0384)

Cuenca, Ecuador

2024-02-21

Resumen

El fenómeno del ciberbullying es una problemática psicosocial que genera un impacto negativo a nivel físico, psicológico y social tanto a los ciberagresores como a las cibervíctimas es por ello que el objetivo de nuestro estudio fue describir la presencia de ciberbullying en las dimensiones de ciberagresión y cibervictimización en 79 estudiantes, del octavo año de Educación Básica Superior, pertenecientes a la Escuela de Educación Básica Panamá de la ciudad de Cuenca. La metodología utilizada fue cuantitativa, con alcance descriptivo, haciendo uso del instrumento de medición de la escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ), que permite identificar la incidencia y las manifestaciones del ciberbullying, la ciberagresión y cibervictimización. Se evidenció un 16,5% de estudiantes víctimas de ciberbullying, un 15,2% de ciberagresores y un 8,9% de ciberagresores victimizados. En la cibervictimización sus principales manifestaciones fueron la denigración, ciberpersecución y exclusión, además se presentó con menor frecuencia los insultos electrónicos, suplantación de personalidad y desvelamiento; sin embargo, no se evidenció la presencia de acoso cibernético por delegación. En tanto que en la ciberagresión las principales manifestaciones fueron la exclusión, insultos electrónicos, la denigración y la ciberpersecución. En conclusión, se puede evidenciar que existe un número mínimamente mayor de cibervíctimas en comparación a los ciberagresores, con manifestaciones características de cada dimensión.

Palabras clave: acoso cibernético, adolescentes y problemática psicosocial



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The phenomenon of cyberbullying is a psychosocial problem that generates a negative physical, psychological and social impact on both cyber-aggressors and cyber-victims. Our study aimed to describe the presence of cyberbullying in the dimensions of cyberaggression and cybervictimization among 79 students of the eighth year of Higher Basic Education, from the Panama Basic Education School in the city of Cuenca. A quantitative methodology was used, with a descriptive scope, making use of the measurement instrument of the European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) scale, which allows identifying the incidence and manifestations of cyberbullying, cyber-aggression and cyber-victimization. There was evidence of 16.5% of students who were victims of cyberbullying, 15.2% of cyber-aggressors and 8.9% of victimized cyber-aggressors. In cybervictimization, the main manifestations were denigration, cyber persecution and exclusion; in addition, electronic insults, impersonation and unveiling were less frequent; however, there was no evidence of cyberbullying by delegation. In cyber-aggression, the main manifestations were exclusion, electronic insults, denigration and cyber-persecution. In conclusion, it can be evidenced that there is a minimally higher number of cybervictims compared to cyberaggressors, with characteristic manifestations of each dimension.

Keywords: cyberbullying, adolescents and psychosocial problems



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de Contenido

Fundamentación Teórica.....	6
Proceso Metodológico.....	16
Enfoque, Tipo y Alcance De La Investigación.....	16
Participantes.....	17
Instrumentos.....	17
Procedimiento y Análisis de Datos.....	18
Aspectos Éticos.....	18
Presentación y Análisis de Resultados.....	19
Manifestaciones con Mayor Presencia en la Cibervictimización	20
Manifestaciones con Mayor Presencia en la Ciberagresión.....	24
Conclusiones	30
Recomendaciones	31
Anexos.....	38
Anexo A. Escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) ...	38
Escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ)	38
Anexo B. Consentimiento Informado	41
Anexo C. Asentimiento Informado	44

Índice de Tablas

Tabla 1. Caracterización de la población objeto de estudio	17
Tabla 2. Cibervíctima, Ciberagresor, y Ciberagresores victimizados	20
Tabla 3. Manifestaciones de la cibervictimización	20
Tabla 4. Insultos electrónicos	21
Tabla 5. Denigración	21
Tabla 6. Ciberpersecución	22
Tabla 7. Suplantación de personalidad	22
Tabla 8. Acoso cibernético por delegación/indirecto	23
Tabla 9. Desvelamiento	23
Tabla 10. Exclusión	24
Tabla 11. Manifestaciones predominantes de la ciberagresión	24
Tabla 12. Exclusión	25
Tabla 13. Insultos Electrónicos	25
Tabla 14. Denigración	26
Tabla 15. Ciberpersecución	27
Tabla 16. Acoso cibernético por delegación/indirecto	27
Tabla 17. Suplantación de personalidad	28
Tabla 18. Desvelamiento	29

Dedicatoria

A mi madre, por su apoyo constante, su amor incondicional y su valentía. A la memoria de mi querido padre, quien, aunque físicamente ya no está conmigo, su cariño y sabias enseñanzas siguen iluminando mi camino, sigue siendo mi guía desde el cielo. A mi familia, por ser mi motivación, mi aliento en los momentos más desafiantes y mi propósito de levantarme en cada caída. A mis amigas, por brindarme momentos de alegría que reanimaron mi ánimo en esta travesía académica y por el amor brindado cada día. A todos aquellos que me inspiraron y motivaron en este proceso de aprendizaje, ¡Gracias por formar parte de este logro!

Agradecimientos

Expreso mi más sincero agradecimiento a mi tutora PhD. Miriam Ordoñez por su orientación, paciencia y dedicación en toda la elaboración de este estudio. Sus valiosos y sabios consejos han sido fundamentales para enriquecer este trabajo. Mi profundo agradecimiento a los participantes y colaboradores involucrados, cuya contribución fue esencial para la recolección de datos y el desarrollo del estudio cómo tal. Agradezco el apoyo incondicional de mi familia y amigos, quienes me han brindado aliento, compañía y motivación en cada etapa de este proyecto. Son los que con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las dificultades. Finalmente, estoy muy agradecida con todas las personas cuya influencia y aliento han sido piezas clave en este viaje académico. A todos los mencionados, mis más sinceros agradecimientos por ser parte importante en la culminación de este increíble capítulo académico en mi vida.

Melina Janneth Lema Guamán

Dedicatoria

La presente tesis se la dedico a quien se encargó de formarme una mujer correcta y guerrera: mi abuelita Hermelinda quien ha sabido guiarme por buenos caminos inculcados de amor, sabiduría, consejos, hábitos y valores, ella ha sido una de mis grandes inspiraciones para cumplir mis metas. Gracias por estar siempre conmigo.

A la mujer que más admiro en este mundo mi madre Esthela. Gracias por tu apoyo, amor, sacrificio y valentía de luchar para que cumpla mis sueños, quién soy se la debo a ella porque fue quien me enseñó que en la vida hay que ser perseverante, que cada esfuerzo y sacrificio tiene su recompensa. Fuiste mi mayor apoyo en este camino por eso eres la luz de mis pasos y mi ejemplo a seguir.

También a mi padre Gerardo quien me llena de orgullo e inspiración, a pesar de los momentos más duros que hemos vivido en este trayecto de vida siempre estuviste pendiente y alentándome a luchar por mis sueños, gracias por tu esfuerzo y amor incondicional que fueron día a día mi mayor motivación para nunca rendirme. De igual manera a mi hermano y hermana por estar siempre presente y apoyándome a no desmayarme en el camino y ver cada vez más cerca la meta.

Por último, se la dedico a mi tutora de Tesis PhD. Miriam Ordoñez por su paciencia y su confianza en mí, con su experiencia, sabiduría y entusiasmo que la caracteriza han sido factores claves para llevar a cabo este Proyecto de Investigación realizado con mucho sacrificio y amor.

Agradecimientos

Agradezco a Dios y a mi familia quienes han sido una guía constante de apoyo y de superación. También agradezco a mi tutora del Proyecto de Investigación, gracias por sus directrices, quien ha sabido direccionar mis conocimientos para la culminación del presente trabajo. Finalmente gracias a todos quienes estuvieron presente en este trayecto de vida, les agradezco por sus buenos consejos quien me ha permitido ser un mejor persona y profesional.

Nelly Azucena Sangurima Gallegos

Fundamentación Teórica

El ciberbullying es una tipología virtual de acoso escolar, integrada en la problemática de violencia escolar (Olweus, 1998). Es una realidad presente en los centros educativos que contamina la convivencia, produciendo efectos negativos en todo el alumnado y profesorado. Es un tipo de violencia que ha venido evolucionando con el tiempo, todo esto unido a los medios de comunicación y avances tecnológicos que contribuyen a una violencia dentro y fuera de la unidad educativa (Hernández y Solano, 2007).

El ciberbullying tiene su origen en el bullying tradicional (Herrera et al., 2018, como se citó en Olweus 1998), y su denominación como ciberbullying comenzó a ser utilizada por Fardón y Hertz (2007) quienes lo definieron como un tipo de acoso psicológico haciendo uso de los medios de comunicación digital. Para Arias (2018) el ciberbullying es “acoso o agresión entre menores o pares en internet” (p. 352). Sánchez (2020) destaca que este fenómeno comparte muchas de las características perpetradas en el acoso tradicional o bullying (amenazas, insultos, agresión grabada, etc.). No obstante, el anonimato tras el que se esconde el agresor, junto con la rápida difusión que caracteriza a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), hacen de estas agresiones situaciones más dañinas y perjudiciales para todos los participantes.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2023) menciona que el acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales, puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles; es un comportamiento que se repite progresivamente y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas, sobre todo a los más débiles. Las redes sociales permiten que este acoso sea masivo y llegue a más personas, de tal manera que puede tener un mayor alcance a sus víctimas e intensifica que la víctima se sienta indefensa. Este fenómeno evidencia un desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor, está agresión se da de manera persistente y produce un sufrimiento constante (Serrano et al., 2020).

Entre las características relevantes del ciberbullying Lídice et al. (2022) destacan las siguientes: el agresor no utiliza su nombre real, actúa desde el anonimato, y posee una falta de ética. El agresor amenaza a la víctima y está se siente indefensa, debido a que no hay un sitio seguro en donde resguardarse de las agresiones repetitivas y causa graves daños, los medios virtuales se convierten en una forma de difusión masiva de la violencia que sufre la víctima, invadiendo su intimidad, esto se produce cuando el agresor comparte información privada de la víctimas, también es importante mencionar la falta de control parental, debido a

una mala comunicación entre padres e hijos, estos no conocen del daño que sus hijos están viviendo (Lídice et al., 2022).

Neyra (2021) destaca que a causa de que la educación se ha virtualizado en estos últimos tiempos, el ciberbullying ha tenido un incremento, es así como los medios tecnológicos son usados para atacar. Para Garmendia et al. (2019) el constante crecimiento de la tecnología en la comunidad escolar y su participación en los medios tecnológicos ha hecho que el ciberbullying encuentre nuevas modalidades de acceder a su víctima; podemos destacar la persecución por celulares, chats utilizados para compartir grabaciones, divulgación de rumores e intimidación mediante redes sociales, etc. En un estudio realizado por Garaigordobil et al. (2018) reportan que:

Entre las conductas de ciberbullying más frecuentes identificadas en esta revisión cabe destacar: envío de mensajes desagradables, insultos, amenazas, realizar comentarios y hacer circular rumores para desprestigiar o ridiculizar a la víctima, difundir fotos y vídeos ofensivos para la víctima, robo de la contraseña. (p. 2)

Lo cual evidencia que el ciberbullying se produce reiteradamente y se da de distintas maneras como ofensas al cuerpo de una persona o la manera de vestirse, divulgación de información privada, intimidación y amenazas. La forma de agredir a los adolescentes mediante los medios tecnológicos es cruel y diversa, existen agresores que extorsionan amenazando a sus víctimas de publicar fotografías vergonzosas de ellos o crean sitios web para humillarlos; pero en estas agresiones encontramos un factor general que es el anonimato del agresor, el cual impide una relación directa entre el agresor y la víctima (Bastidas et al., 2021).

El Ministerio de Educación (2022) explica que el ciberbullying es un acoso intencionado, además al hacer uso de las TIC se divide en los siguientes tipos: a) phishing: suplementación de la identidad, b) sextorsión: una forma de explotación sexual virtual, c) stalking: enviar mensajes constantes a la víctima con el fin de controlar, d) harassment: implica denigrar y amenazar a través de correos electrónicos, e) flaming: insultar en los salones de chat, f) trata de imágenes personales: se copia información de las redes sociales de un individuo para vender en internet y, c) captación para trata: cuando se seduce, rapta y, posteriormente, obliga a vender drogas o incluso sus órganos.

Según Garaigordobil (2020) en el ciberbullying podemos diferenciar a la víctima, de igual manera al agresor y los observadores, estos toman un rol neutral y prefieren callar y provoca que esta situación se siga dando e intensificando. El observador no ofrece ayuda o denuncia por miedo o por falta de empatía. A su vez, el agresor actúa de manera cruel para ser visto

como una figura de poder y dominio, busca manipular y controlar a su víctima, de tal manera que la víctima no se atreve a actuar ni a denunciar el abuso que está sufriendo, debido al miedo que experimenta, a pesar de que sufre un maltrato permanente no se siente capaz de informar los hechos de violencia (Gómez, 2021).

Ahora bien, Gómez (2021) identifica que las víctimas sufren de alteraciones en su estructura psicológica, es así como muestran ansiedad, tristeza, vergüenza, miedo a ser sometidos a constantes amenazas y experimentan sentimientos de incapacidad para hacer frente a las agresiones que están sometidos. El acosador por el contrario se siente victorioso porque es capaz de controlar a su víctima. Es importante diferenciar a la ciberagresión y a la cibervictimización, cuando hablamos de ciberagresión nos referimos a quienes causan daño mediante un medio electrónico. Con relación a esto Romera et al. (2021) mencionan que los jóvenes ciberagresores emiten conductas que dañan psicológica y moralmente a sus iguales en la red social provocando aislamiento en las víctimas.

En cuanto a la cibervictimización, ha sido un grave problema en donde estos sujetos padecen de acoso a través de la tecnología, experimentando rechazo colectivo, repercutiendo especialmente en los adolescentes, constituyendo una grave afectación en su salud mental, provocando depresión, agresividad, baja autoestima, problemas conductuales y deficiencia académica; afectando su vida cotidiana (Lozano y Milka, 2022). El internet hace que la información llegue con rapidez a la víctima, quien tiene menos posibilidad de escapar de las agresiones que recibe (Chocarro y Garaigordobil, 2019).

Cañas et al. (2019) en su estudio describen que tanto las cibervíctimas como los ciberagresores experimentan efectos negativos en su vida diaria: los ciberagresores más crueles muestran depresión, tristeza, tensión, menor autoestima y disminución del placer por vivir; mientras que las cibervíctimas experimentan estrés, soledad, intranquilidad frente a los demás, menor autoestima, disminución del gusto por vivir y menos inteligencia emocional. Para Gómez (2021) este fenómeno se considera como un problema social que tiene como intención controlar, manipular y deteriorar por diversos medios digitales la identidad de quien sufre el acoso. Al tratarse de violencia psicológica y verbal, tiene varias consecuencias tanto en el contexto escolar, familiar y social. Los que se muestran más indefensos ante este problema social son los adolescentes, quienes al ser víctimas de este acoso constante experimentan efectos negativos en diferentes ámbitos de su vida (Bastidas et al., 2021).

El acoso ejercido hacia los adolescentes a través de estos medios se presenta mediante “insultos electrónicos, hostigamiento, denigración, suplantación, desprestigio en la Web,

desvelamiento, sonsacamiento -mostrar mensaje o fotos comprometedoras-, exclusión, ostracismo, ciber persecución, paliza feliz, sexting” (Dorantes, 2019, p. 137). En efecto los niños, niñas y adolescentes al estar expuestos de forma constante a diversas agresiones a través de los medios virtuales, que difícilmente son controlados, provocan que lleguen a deprimirse e incluso a tener ideas de suicidio (Viñachi y Males, 2022).

Se ha evidenciado que la población adolescente es vulnerable a desarrollar problemas (Ramírez, 2020). Papalia y Martorell (2017) describen a la adolescencia como un proceso de cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales que implica una transición de la niñez a la vida adulta. Los adolescentes tempranos entre los 10 y 13 años de edad, inician con los cambios físicos, cognitivos y sociales (UNICEF, 2020). Los padres, tutores o cuidadores deben estar pendiente del uso de esta nueva era de los medios tecnológicos debido a que, el acceso a las tecnologías, internet y a los celulares se ha popularizado entre los adolescentes, siendo el ciberespacio su comunidad, que le ofrece infinidad de posibilidades de acceso a información, educación, ocio y, sobre todo, facilidad para la interacción (Alvites, 2019).

Es fundamental recalcar que tras este fenómeno del ciberbullying existen factores de riesgo que los adolescentes atraviesan al estar en una situación crítica y no poderla afrontar asertivamente. Uno de los riesgos más recurrentes es el hecho de confiar en cada individuo con el que hablan en Internet, sea conocido o no, y aportar datos personales. Eso conlleva a que muchos menores de edad, posteriormente, sean victimizados por contactos que conocieron a través de vía online (Ramírez, 2020).

Existen diversas causas que provocan una afectación a la salud mental infantil y juvenil, existiendo factores que influyen en la condición de vida y de la salud relacionadas a la violencia, a la discriminación, entre otros (Romualdo et al., 2019). En relación al ciberagresor los factores de riesgo son: la falta de empatía, la competencia social, el apoyo parental, la violencia intrafamiliar, los rasgos psicóticos, la búsqueda de sensaciones, y las habilidades sociales. En cuanto a las cibervíctimas los factores de riesgo son: haber sufrido acoso escolar, la desinhibición en la respuesta, las habilidades sociales, la ansiedad social y los factores familiares (Rojas, 2021). Dentro de estos dos fenómenos se ve inmersa como causa del ciberbullying: la edad, el sexo femenino, y el tiempo de uso del celular e internet (Redondo, 2023).

El estudiante al ser vulnerado psicológicamente experimenta daño emocional significativo, debido a que la información dañina está accesible para todas las personas de alrededor de la víctima, esta información deliberada está presente las veinticuatro horas del día y durante

largos períodos de tiempo. Debido a que el acoso es anónimo, se produce de manera continua e inevitable y difícilmente se elimina el material publicado, razón por la que la víctima tiende a experimentar ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, inseguridad, indefensión, nerviosismo, irritabilidad, frustración, trastornos somáticos y del sueño y dificultades para concentrarse por lo que se afecta su rendimiento académico (Chávez et al., 2020).

Se genera un gran impacto en el desarrollo emocional de las víctimas del ciberbullying quienes pueden sufrir depresión, expresando tristeza, cambios psicossomáticos y pérdida de interés. Además, algunos estudiantes pueden presentar otros trastornos como fobia social, trastorno disocial, dependencia de drogas lo que podría significar un predictor de problemas psicossociales (Alvites, 2019). Garaigordobil et al. (2018) manifiestan que el agresor puede presentar dificultades en la adaptación personal, social y laboral; además de presentar un desempeño académico bajo con consumo de alcohol y drogas. Neyra (2021) a su vez señala que muchas de las víctimas de ciberbullying padecen de un malestar psicológico e ideación suicida.

Es imprescindible por tanto que los adolescentes puedan identificar las características del ciberbullying, ya que este fenómeno tiene una mayor prevalencia desde los 12 años en adelante (Mendoza, 2012). Los estudios demuestran que es fundamental que exista una integración curricular en los colegios sobre los riesgos para víctimas y para la comunidad educativa (Henning et al., 2019). Asimismo, el estudiante debe crecer en un entorno familiar caracterizado por el afecto, la comunicación asertiva, y el desarrollo de la autonomía (Pacheco, 2018). Chávez et al. (2020) coinciden en el hecho que la familia constituye un factor de protección esencial, evidenciando que el fortalecimiento parental y la mejora en las pautas de crianza se convertirán en indicadores adecuados para la vida del estudiante.

Para entender este fenómeno hay varios enfoques que explican el ciberbullying. Entre estos tenemos al psicoanálisis, Vera (2022) menciona que esta acción es cuando la persona tiene activada en todo momento impulsos inconscientes que están socialmente dominados por la fuerza interior con el fin de agredir virtualmente a su víctima. Los antecedentes familiares, como algún tipo de malestar psicológico pueden llegar a provocar que la persona tenga una descarga emocional que implica violentar a otros individuos para desahogarse el trauma y tener una ganancia placentera (Andrade, 2019). Por otro lado, el enfoque del aprendizaje social de Mancha y Acharya (2022), afirman que:

La agresión depende en buena medida de factores biológicos, es decir, que hay una predisposición biológica para participar en actos violentos, agresivos u otras conductas desadaptadas, aunque se reconoce que el aprendizaje de la conducta se lleva a cabo dentro de la familia, en el grupo de iguales o en cualquier otro contexto en el que el individuo interactúa, por tanto, el aprendizaje puede bloquear o reforzar la predisposición biológica. (p. 4)

Otro de los enfoques que se centra en este ámbito de violencia cibernética es el cognitivo. El hecho de herir a los demás conlleva al incremento de aparición de despersonalización y una evidente distancia emocional del individuo y la sociedad; la normalización de conductas negativas; desorientación en la toma de decisiones y construcción de juicios morales incorrectos (Vera, 2022). Desde el enfoque cognitivo la violencia, comprende aspectos psicológicos afectando a los pensamientos, conductas y emociones; cada uno de estos aspectos están vinculados provocando pensamientos automáticos erróneos en la víctima (Herrera et al., 2017). Este acto de violencia son acciones provocadas por el agresor; para Olweus (1998) el acoso son las acciones negativas del agresor, es repetitivo, duradero, e intencional; causa un daño, hiere o incomoda a otra persona.

La incidencia del ciberbullying y las características particulares que este fenómeno posee producen en los adolescentes graves consecuencias, como menciona Neyra (2021) el ciberbullying es muy dañino para las víctimas y afecta su bienestar mental y su desempeño escolar, además causa un impacto negativo sobre el autoconcepto y autoestima, de igual manera produce angustia, depresión, y ansiedad pudiendo llegar al suicidio.

Marín et al. (2019) en su investigación realizada a partir de varias bases de datos de países internacionales con 173.179 adolescentes escolarizados, encuentran como causas de ciberbullying: el uso de Internet y TIC, aspectos familiares y sociales, y aspectos psicológicos e individuales. De tal manera el ciberbullying ha impactado en la vida de muchos adolescentes, como señalan Ortega y Carrascosa (2018) “las víctimas se sienten indefensas al no saber quién o quiénes son sus ciberagresores debido a que estos utilizan nombres falsos o seudónimos en Internet” (p. 358). Dichos autores en sus estudios realizados con adolescentes de España reportaron que las cibervíctimas acosadas entre 3 y 6 meses son las que tienen un mayor malestar psicológico que las cibervíctimas acosadas durante 1 año (o más), además son las que perciben menos apoyo emocional, y se sienten más solas.

En cuanto a la incidencia del ciberbullying, Orosco et al. (2022) muestran que en Perú el 16,3% de 886 escolares han sufrido de ciberbullying, siendo las conductas de mayor

incidencia la exclusión, el hostigamiento y la suplantación de identidad. De igual manera, Bastidas et al. (2021) en su estudio realizado con 186 estudiantes de Quito indican que el 22,6% de la muestra ha sufrido ciberbullying. Estos estudios evidencian la existencia de ciberbullying en el contexto educativo, con una presencia considerable en comparación a los parámetros internacionales.

Otros datos recopilados por Arias et al. (2018), indican que en Chile existen diferencias significativas ante las amenazas o discriminación a través del internet, se observan porcentajes altos en los hombres con un 11,9% mientras que las mujeres con un 2,4% en Colegios Particulares Subvencionados. Por otro lado, los jóvenes de seis instituciones del noreste de España admiten haber ejercido ciberbullying entre la edad de 13 a 15 años con un 51,9% en los hombres, mientras que en las mujeres la edad asciende de los 16 hasta los 17 años indicando un porcentaje de 39,7%. Tal es el caso que la frecuencia de ciberacoso que tuvieron entre los hombres y las mujeres fue ocasional y duraba entre una o dos semanas (Rivadulla y Rodríguez, 2019). Álvarez et al. (2017) dieron a conocer que las manifestaciones que más predominan son agresiones verbales y la exclusión online, siendo las más habituales.

Es crucial mencionar que en Ecuador se han realizado estudios de este fenómeno, en una investigación por Bastidas et al. (2021) con 186 estudiantes de una Unidad Educativa de Quito, evidenciaron que el 22,6% han sufrido ciberbullying, generando consecuencias: emocionales, académicas y sociales. Viñachi y Males (2022) también han encontrado que en los centros educativos del cantón de Otavalo se da la modalidad de cibervictimización con mayor prevalencia de un 8,37% mediante la suplantación y la modalidad verbal. Agregando a lo anterior, se ha observado que existe dos tipos de casos de ciberbullying en estudios llevadas a cabo desde el año 2016 hasta el 2020, el primero es la violación a la intimidad y el segundo la pornografía a los niños, niñas y adolescentes (Recalde, 2021).

Miranda y Yllán (2020) en Lima manifiestan que “los estudiantes del nivel secundaria no lograron identificar los insultos electrónicos, el hostigamiento, la denigración, la suplantación, el desvelamiento y sonsacamiento” (p.2). Al contrario, Chacón y Mayulema (2021) describen que las víctimas de ciberbullying identificaron insultos electrónicos, amenazas constantes, compartir su información íntima en redes sociales, emitir ofensas, denigrar, etc. De tal manera se obtuvo que 2 de cada 10 alumnos que participaron en la investigación son propensos a sufrir de ciberbullying de manera ocasional o permanente. A diferencia de esto Soto (2020) identificó un nivel bajo de víctimas por ciberbullying. De-Barros et al. (2018) identificaron que de 739 estudiantes el 19,5% habían sido víctimas de ciberbullying. Moreta et al. (2018)

distinguen que las manifestaciones del ciberbullying que se presentan con mayor frecuencia son la exclusión, mensajes de odio y robo de cuentas.

A nivel local, en un estudio llevado a cabo en adolescentes de distintas Instituciones Educativas de la ciudad de Cuenca por Ordóñez y Prado (2019), se evidenció que del 28.3% de estudiantes que eran víctimas de acoso escolar, un 4.3% eran víctimas de ciberbullying, teniendo como tipología predominante los insultos electrónicos y la exclusión; los resultados obtenidos fue a través de la escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) versión en español (Ortega et al., 2016) adaptado a la población Cuencana por Ordóñez y Prado (2019). “La consistencia interna de la versión adaptada al contexto mostró una fiabilidad $\alpha = .840$ para los ítems de cibervictimización y $\alpha = .732$ para los de ciberagresión” (Ordoñez y Prado, 2019, p.36). Las dos dimensiones de cibervictimización y ciberagresión del ECIPQ, permiten conocer las manifestaciones del ciberbullying, tales como: insultos electrónicos, denigración, ciberpersecución, acoso cibernético por delegación/indirecto, suplantación de identidad, desvelamiento y exclusión (Ortega et al., 2016).

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, Álvarez (2018) refiere que el ciberbullying tiene un efecto transversal en los demás ámbitos de socialización de los jóvenes: familia, amigos, compañeros, etc., de tal manera que no existe un lugar seguro donde protegerse de este constante acoso psicológico, por lo que las consecuencias del ciberbullying son especialmente graves. De tal modo, Ortega y Carrascosa (2018) mediante un estudio realizado en España muestran que las víctimas del ciberbullying que son acosadas entre 3 y 6 meses presentan una mayor intranquilidad psicológica, sumado a esto las víctimas acosadas durante 1 año sienten una disminución de apoyo emocional y experimentan mayor soledad, mientras que, en Bolivia, Larrota et al. (2018) evidencian que el ciberbullying “tiene una relación directa con actitudes, intentos y pensamientos suicidas...” (p. 19). A nivel nacional, Larzabal et al. (2019) en su estudio realizado en la provincia de Tungurahua con adolescentes, determinan que existe una relación entre estrés y ciberbullying.

Tomando en cuenta los efectos negativos que produce el ciberbullying en los adolescentes y el alcance que este tiene a sus víctimas pasa a ser considerado un problema social que debe ser abordado, sobre todo en los últimos años los estudios a nivel local del ciberbullying no están actualizados y son estudios realizados antes de la pandemia del COVID-19, es decir antes de que la educación se haya virtualizado y antes de la creciente popularidad de los medios digitales entre los adolescentes.

La motivación del presente estudio está basada en determinar la presencia de ciberbullying en las dimensiones de ciberagresión y cibervictimización en los estudiantes de octavo año de la Escuela de Educación Básica Panamá de la ciudad de Cuenca. Debido a que en la actualidad el ciberbullying ha impactado en la vida de muchos adolescentes, hoy en día vemos que el acoso escolar no solo se vive dentro de un espacio educativo, sino que ha evolucionado mediante el uso de la tecnología.

Así mismo, según la Ley Orgánica de la Educación Intercultural (LOEI, 2021) en el artículo 347, hace referencia a que es de total relevancia: "Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes" (s.p). La investigación tiene una gran relevancia dado que el ciberbullying afecta a la salud de los estudiantes implicados, esto se evidencia en la revisión bibliográfica. Por tal razón es responsabilidad de las Instituciones Educativas contribuir a la sana convivencia entre los estudiantes y al bienestar de ellos, de tal manera que sea un lugar seguro en donde los escolares puedan desarrollar sus capacidades y habilidades.

Los antecedentes anteriormente mencionados dieron origen a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son las manifestaciones de cibervictimización que predominan en los estudiantes de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá durante el periodo 2023-2024?, ¿Cuáles son las manifestaciones de ciberagresión que predominan en los estudiantes de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá durante el periodo 2023-2024?

En función de las preguntas de investigación se planteó como objetivo general: describir el ciberbullying en las dimensiones de ciberagresión y cibervictimización en los estudiantes de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá durante el periodo 2023-2024. Además, este estudio buscó identificar las manifestaciones que predominan dentro de la cibervictimización en los estudiantes de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá; así como identificar las manifestaciones que predominan dentro de la ciberagresión en los estudiantes de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá.

Proceso Metodológico

Enfoque, Tipo y Alcance De La Investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, para la medición y estimación de las magnitudes de los fenómenos, con alcance descriptivo, puesto que se recopila y se reporta

la información sobre los constructos a investigar (Hernández et al., 2014). Así mismo, el estudio es de carácter no experimental de diseño transversal, debido a que no se manipula la variable y la mediación de los constructos que se analizaron fue en un solo momento (Hernández y Mendoza, 2018).

Participantes

En la investigación se trabajó con 79 estudiantes de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá, durante el periodo 2023-2024, dado que la población era pequeña, se optó por utilizar la totalidad de la unidad de análisis, evitando así la selección de una muestra (Hernández y Mendoza, 2018). De los 79 estudiantes 40 pertenecían al paralelo "A" y 39 al paralelo "B". (Ver Tabla 1)

Los estudiantes que participaron en la investigación cumplieron con los siguientes criterios de inclusión: a) ser estudiante de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá, b) estudiantes que posean el consentimiento firmado por parte de su representante legal y, c) estudiantes que deseen participar voluntariamente en la investigación. En cuanto a los criterios de exclusión, no formaron parte de este estudio los adolescentes que: a) presentaron algún tipo de discapacidad intelectual o física que les impida llenar la escala y, b) no tengan el consentimiento y asentimiento firmado.

Tabla 1

Caracterización de la población objeto de estudio

Escolaridad	N
Octavo "A"	40
Octavo "B"	39

Instrumento

Se hizo uso del instrumento denominado: Escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) de (Ortega et al., 2016) adaptada por Ordóñez y Prado (2019) en Cuenca, Ecuador (Anexo A). Es un cuestionario conformado por 22 ítems de respuestas de tipo Likert, que varían de 0 a 4, donde 0 representa "nunca", 1 indica "una vez o dos veces", 2 significa "una o dos veces al mes", 3 refleja "alrededor de una vez por semana", y 4 denota "más de una vez a la semana". Su propósito es evaluar la prevalencia del cyberbullying. La versión adaptada al contexto demostró una sólida confiabilidad interna, con un coeficiente α de .840 para los ítems relacionados con la cibervictimización y α de .732 para los relacionados con la ciberagresión (Ordóñez y Prado, 2016).

En nuestra investigación presentó un $\alpha = .883$, que evidencia una buena fiabilidad. El cuestionario permitió identificar las dimensiones del cyberbullying, a nivel de cibervictimización y ciberagresión. De un total de ítems, los 11 primeros se refieren a la cibervictimización y los otros 11 a la ciberagresión. Para calificar las respuestas obtenidas se tuvo en cuenta lo siguiente: un estudiante asume el papel de víctima o cibervíctima cuando sus puntuaciones en cualquiera de los ítems de victimización son dos o más (indicando una frecuencia de una vez al mes o superior), mientras que en todos los ítems de agresión obtiene un puntaje de uno o menos (una o dos veces). En contraste, un estudiante se clasifica como agresor o ciberagresor si sus puntuaciones en cualquiera de los ítems de agresión son dos o más (indicando una frecuencia de una vez al mes o superior), y en todos los ítems de victimización obtiene un puntaje de uno o menos (una o dos veces). Las dimensiones contempladas por el instrumento incluyen insultos electrónicos, denigración, ciberpersecución, suplantación de personalidad, desvelamiento, exclusión y acoso cibernético por delegación (Ordóñez y Prado, 2019).

Procedimiento y Análisis de Datos

Para realizar este estudio primero se contactó con las autoridades de la Escuela de Educación Básica de Panamá. Con la factibilidad para realizar el estudio que se obtuvo en la Institución Educativa se realizó una reunión con los padres de familia en donde se socializó los objetivos de la investigación y se obtuvo la firma del consentimiento informado (Anexo B). Posterior a ello se generó un primer acercamiento con los estudiantes para socializar los objetivos del estudio, además de sus derechos como participantes de la investigación, con ello se llevó a cabo la firma del asentimiento informado de cada uno de los estudiantes (Anexo C). Una vez obtenidos los consentimientos informados y asentimientos informados se procedió a la aplicación del instrumento que tuvo una duración de aproximadamente 30 minutos para cada paralelo (A y B).

Recopilada la data se procedió con la tabulación de la base de datos de estadística descriptiva en el programa Excel. El análisis se hizo a través del programa SPSS versión 25, que permitió detallar medidas de tendencia central como: frecuencias y media. Para la presentación de resultados se hace uso de tablas.

Aspectos Éticos

Esta investigación cumplió con los principios de beneficencia y no maleficencia, fidelidad y responsabilidad, integridad, justicia y respeto por “los derechos y la dignidad de las personas, en base de los principios éticos de los psicólogos y código de conducta” según la (American

Psychological Association [APA], 2010, P. 6). Se realizó la aplicación del consentimiento informado a los representantes legales de los adolescentes, de igual manera se aplicó el asentimiento informado a los participantes del estudio, con el fin de garantizar la libre y voluntaria participación, respeto, la promoción de los derechos y confidencialidad de sus respuestas.

Es importante recalcar que la investigación es posición de las autoras, con el objetivo de evitar conflictos de interés luego de haber concluido con el estudio. Sin embargo, sí se consiente el uso de la base de datos obtenidos que puede ayudar para futuras investigaciones. Por lo cual, se permite la publicación del estudio en el repositorio Institucional. Por otro lado, la investigación consideró riesgos mínimos durante la aplicación del instrumento, debido al factor emocional que implica el ciberbullying.

Presentación y Análisis de Resultados

La presentación de resultados responde a los objetivos planteados, es así que para dar alcance al objetivo general se describe la presencia ciberbullying en las dimensiones de ciberagresión y cibervictimización. En función del objetivo general se da alcance a los objetivos específicos al identificar las manifestaciones que predominan dentro de la cibervictimización y ciberagresión. El instrumento ECIBPQ empleado presentó una alfa de Cronbach de 0,883, que es un nivel de confiabilidad aceptable.

A nivel general se observó la presencia de cibervictimización en un 16,5% y de ciberagresión en un 15,2%, con una frecuencia de una o dos veces en los dos últimos meses. Un dato interesante es la presencia de ciberagresores victimizados, aunque en un porcentaje bajo (Ver Tabla 2). Los datos obtenidos son concordantes con lo expuesto por Herrera et al. (2017) quienes refieren una mayor frecuencia de cibervíctimas con un porcentaje de 7,7% y ciberagresores se identifica un 2,8%. De igual manera, Álvarez et al. (2017) manifiestan una prevalencia de estas dos dimensiones, pero con diferencias significativas. En este sentido, Rivadulla y Rodríguez (2019) en su estudio afirman que este suceso se ha producido en varias ocasiones a la semana, siendo dimensiones influyentes para considerarse como ciberbullying.

Tabla 2

Cibervíctima, Ciberagresor, y Ciberagresores victimizados

Dimensiones	Frecuencias	Porcentajes	Porcentaje válido
Cibervíctimas	13	16,5%	16,5%
Ciberagresores	12	15,2%	15,2%
Ciberagresores victimizados	7	8,9%	8,9%

Manifestaciones con Mayor Presencia en la Cibervictimización

La manifestación de cibervictimización con una mayor presencia según la percepción de las víctimas y en función de las medias es la denigración, también se evidencia una presencia importante de exclusión y ciberpersecución. Con una menor frecuencia se encuentran los insultos electrónicos, suplantación de personalidad y desvelamiento, no obstante, no se evidencia la presencia de acoso cibernético por delegación. (Ver Tabla 3)

Los datos de la investigación difieren de otros estudios. Los hallazgos de Chacón y Mayulema (2021) manifiesta que los insultos electrónicos se presentan con mayor frecuencia de un 25%, al igual que la ciberpersecución se presenta con un 21,1% (las víctimas sufren de amenazas a través internet) y la exclusión de grupos en internet se presenta con un 15,8%; mientras que, el hostigamiento, denigración y suplantación de identidad se evidencian con menor frecuencia. Orosco et al. (2022) por su parte identificaron un 27,7% de las víctimas sufren mayor frecuencia de exclusión, hostigamiento y suplantación de identidad en los medios digitales.

Tabla 3

Manifestaciones predominantes de la cibervictimización

Manifestaciones de la cibervictimización							
	Insultos Electrónicos	Denigración	Ciberpersecución	Suplantación de Personalidad	Acoso cibernético por Delegación	Desvelamiento	Exclusión
Media	,62	2,07	1,23	,38	,00	,30	1,38
N	13	13	13	13	13	13	13

Al hacer un desglose de la data se puede observar lo siguiente en cuanto a las manifestaciones de la cibervictimización desde la percepción de la víctima:

Desde la percepción de las víctimas se ha evidenciado la presencia de un 30,8% de insultos electrónicos, con una mayor frecuencia en el indicador de una o dos veces en los dos últimos

meses (Ver Tabla 4). Estos resultados son coincidentes con Chacón y Mayulema (2021) y Mendoza (2012) quienes reportaron la presencia de víctimas por insultos electrónicos, aunque en porcentajes muy bajos, y, con una frecuencia de aproximadamente una vez a la semana, haciendo uso para ello de mensajes de texto y correos ofensivos.

Tabla 4

Insultos electrónicos

C1. Alguien me ha dicho palabras o me ha insultado usando el internet o mensajes por celular, porque quieren hacerme daño.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	9	69,2%	69,2%
Sí, una o dos veces en los dos últimos meses	2	15,4%	15,4%
Sí, una o dos veces al mes	1	7,7%	7,7%
Sí, aproximadamente una vez a la semana	1	7,7%	7,7%
Total	13	100%	100%

La denigración se evidencia en las preguntas C2, C9 y C11, las cuales hacen referencia al uso de palabras por internet con el fin de hacer daño a la víctima, a la modificación de fotos de la víctima en internet y a decir chismes sobre la cibervíctima en internet, evidenciando que el decir chismes sobre la víctima en internet es la que presenta una mayor presencia (Ver Tabla 5). Estos resultados se asemejan a la investigación realizada por Orosco et al. (2022) en donde identificaron que crear rumores y publicarlos en medios sociales como Facebook, WhatsApp, Instagram u otro para humillar a la víctima se presentaban con mayor frecuencia en un 12,6%. Mientras que en un estudio realizado por Miranda y Ylla (2020) identificaron que la denigración se presentaba con menor frecuencia, puesto que tan solo 2 estudiantes (0,90 %) manifestaron sufrir degradación a veces.

Tabla 5

Denigración

	C2. Alguien ha dicho a otras palabras sobre mí usando internet o mensajes por celular, porque quieren hacerme daño.	C9. Alguien ha modificado fotos mías que yo había publicado en internet.	C11. Alguien ha dicho chismes sobre mí en internet.
N	13	13	13
Media	,54	,15	1,38

A nivel de ciberpersecución se identifica que existen 5 víctimas (38.5%) con una mayor presencia en el indicador de aproximadamente una vez a la semana y de más de una vez a la semana (Ver Tabla 6). Estos resultados son similares a la investigación realizada por De-Barros et al. (2018) quienes evidenciaron que los adolescentes víctimas recibían amenazas por mensajes de texto o correo con una frecuencia de un 34,3%.

Tabla 6

Ciberpersecución

C3. Alguien me ha amenazado a través de mensajes por internet o celular.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	8	61,5%	61,5%
Sí, una o dos veces al mes	1	7,7%	7,7%
Sí, aproximadamente una vez a la semana	2	15,4%	15,4%
Sí, más de una vez a la semana	2	15,4%	15,4%
Total	13	100%	100%

La suplantación de personalidad se presentó en un 15,4%, con indicadores de frecuencia de una o dos veces en los dos últimos meses y de más de una vez a la semana. Es importante evidenciar que las preguntas que evidencian la presencia de suplantación de personalidad son la C4 y C6, quienes hacen referencia a jaquear el correo de la víctima para robar información personal y a crear cuentas de correo o redes sociales para suplantar a la víctima, reportándose que aquella que han tenido una mayor media es crear cuentas de correo o redes sociales para suplantar a la víctima. (Ver Tabla 7)

Los resultados obtenidos no concuerdan con el estudio de Orozco et al. (2022) donde la suplantación de personalidad tuvo mayor frecuencia de un 21,1% en jaquear las redes sociales de la víctima para compartir información inapropiada y en menor frecuencia se presentó mandar mensajes desde el teléfono de la víctima para intimidar u ofender a otros. No obstante, los hallazgos del estudio de Moreta et al. (2018) demuestran que las víctimas del ciberbullying sufren de robo de su identidad en redes sociales.

Tabla 7

Suplantación de personalidad

Suplantación de Personalidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	11	84,6%	84,6%
Sí, una o dos veces en los dos últimos meses	11	7,7%	7,7%
Sí, más de una vez a la semana	1	7,7%	7,7%
Total	13	100,0%	100,0%

C4. Alguien ha jaqueado mi cuenta de correo y ha robado mi información personal.	C6. Alguien ha creado una cuenta de correo o redes sociales falsas para hacerse pasar por mí.
N	13
Media	,03

En el estudio realizado no se evidenció acoso por delegación/indirecto (Ver Tabla 8). Estos hallazgos no concuerdan con los resultados obtenidos por Navarro et al. (2014) en donde

identificaron que las víctimas han sufrido jaqueo de la cuenta para hacerse pasar por él en redes sociales y mensajes de texto con una media de 1.13.

Tabla 8

Acoso cibernético por delegación/indirecto

C5. Alguien ha jaqueado mi cuenta de correo o redes sociales y se ha hecho pasar por mí.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Total	13	100%	100%

El desvelamiento se presentó en un 23.1% en el grupo de víctimas, con una mayor frecuencia en el indicador de una o dos veces en los dos últimos meses. El desvelamiento se mide por las preguntas C7 y C8, las cuales hacen referencia a publicar información personal de la víctima en internet y a publicar videos o fotos comprometedoras de la víctima en internet; evidenciándose en el grupo de estudio una mayor presencia de publicar videos o fotos comprometedoras sobre la víctima en internet (Ver Tabla 9). Los resultados obtenidos se asemejan a los que obtuvieron Chacón y Mayulema (2021), quienes reportaron que la revelación de información personal de la víctima se da con una mayor frecuencia en una o dos veces a la semana y con una menor frecuencia alrededor de una vez a la semana. No obstante, difieren del estudio de Ordoñez y Prado (2019) en donde identifican que la víctima percibe un menor nivel de desvelamiento.

Tabla 9

Desvelamiento

Desvelamiento	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	10	76,9%	76,9%
Sí, una o dos veces en los dos últimos meses	2	15,4%	15,4%
Sí, más de una vez a la semana	1	7,7%	7,7%
Total	13	100,0%	100,0%

	C7. Alguien ha publicado información personal sobre mí en internet	C8. Alguien ha publicado videos y fotos comprometedoras sobre mí en internet.
N	13	13
Media	,08	0,23

A nivel de exclusión se ha evidenciado un 38, 5% de víctimas que han sufrido de exclusión, presentando una mayor frecuencia en el indicador de más de una vez a la semana (Ver Tabla 10). Los resultados son coincidentes con los reportados por Orosco et al. (2022), quienes manifestaron que conductas como no contestar llamadas y mensajes de texto a la víctima se presentaron con mayor frecuencia. No obstante, difieren del estudio realizado por Soto (2020)

quien evidencia que la exclusión de la víctima como el aislamiento en medios sociales se presenta con una frecuencia baja; es decir, las víctimas raras veces sufren de rechazo por medio de redes sociales.

Tabla 10

Exclusión

C10. He sido dejado de lado (excluido, ignorado) o bloqueado de una red social o del chat	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	8	61,5%	61,5%
Sí, aproximadamente una vez a la semana	2	15,4%	15,4%
Sí, más de una vez a la semana	3	23,1%	23,1%
Total	13	100%	100%

Manifestaciones con Mayor Presencia en la Ciberagresión

La manifestación de ciberagresión con una mayor presencia según la percepción de los agresores y en función de las medias es la exclusión; se evidencia además una presencia importante de los insultos electrónicos, la denigración y la ciberpersecución; a diferencia de las cibervíctimas los ciberagresores si evidencian la presencia de acoso cibernético por delegación. Con una menor presencia se encuentran la suplantación de personalidad y desvelamiento. (Ver Tabla 11)

Estos datos difieren de otros estudios (Dorantes, 2019; Henning et al., 2019; Viñachi y Males, 2022); es así que Henning et al. (2019) encontraron una mayor frecuencia de un 3,2% de mensajes enviados como amenazas e insultos electrónicos; Dorantes (2019) expone que los factores que se relacionan con la aparición de cyberbullying fueron: los insultos electrónicos, revelación y hostigamiento; y, Viñachi y Males (2022) describieron que 1,1% de estudiantes agredían a sus víctimas mediante burlas con un promedio de dos veces por semana través de medios visuales y exclusión online, teniendo como preferencia agredir a sus pares a través de las diferentes redes sociales.

Tabla 11

Manifestaciones predominantes de la ciberagresión

	Manifestaciones de la Ciberagresión						
	Insultos Electrónicos	Denigración	Ciberpersecución	Suplantación de Personalidad	Acoso cibernético por Delegación	Desvelamiento	Exclusión
Media	1,58	1,33	1,25	,66	,83	,58	2,08
N	12	12	12	12	12	12	12

Al hacer un desglose de la data se pudo observar los siguientes resultados de las manifestaciones de la ciberagresión desde la percepción del agresor:

Se ha evidenciado un 75% de exclusión desde la percepción del ciberagresor (9 de cada 12 agresores han ignorado a sus víctimas en alguna red social), con una mayor frecuencia en el indicador de aproximadamente una vez a la semana y más de una vez a la semana (Ver Tabla 12). Este resultado es similar al de Álvarez (2018) quien indicó que el agresor elimina de juegos online y comunidades virtuales a la víctima. No obstante, no son coincidentes con De-Barros et al. (2018) quienes señalan una menor influencia de un 11,9% ciberagresores que han excluido a sus víctimas. De igual manera, Orosco et al. (2022) evidenciaron un bajo índice de llamadas ignoradas por el agresor.

Tabla 12

Exclusión

C21. He dejado de lado (excluido, ignorado) o bloqueado a alguien en una red social o chat.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	3	25,0%	25,0%
Sí, una o dos veces en los dos últimos meses	2	16,7%	16,7%
Sí, una o dos veces al mes	1	8,3%	8,3%
Sí, aproximadamente una vez a la semana	3	25,0%	25,0%
Sí, más de una vez a la semana	3	25,0%	25,0%
Total	12	100,0%	100,0%

Los insultos electrónicos se presentaron en un 58,3% (7 de cada 12 ciberagresores hacen uso de mensajes por vía electrónica para insultar a la cibervíctima), evidenciando una mayor frecuencia en el indicador de una vez a la semana (Ver Tabla 13). Esta data es coincidente con el estudio realizado por De-Barros et al. (2018) en Portugal, quienes identificaron que un 43,4% de los participantes habían realizado ofensas a través de la red o del teléfono móvil, evidenciando un incremento en este tipo de manifestación. Andrade (2019), deduce que se debe al fácil acceso al internet. De igual manera, Garaigordobil et al. (2018) en una revisión sistemática sobre ciberbullying en Latinoamérica evidenciaron que la conducta más frecuente con un porcentaje de 51 % era el envío de mensajes desagradables.

Tabla 13

Insultos Electrónicos

C12. He dicho palabras a alguien o le he insultado usando mensajes por celular o internet, porque quiero hacerle daño	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	5	41,7%	41,7%
Sí, una o dos veces en los dos últimos meses	2	16,7%	16,7%
Sí, una o dos veces al mes	1	8,3%	8,3%

Sí, aproximadamente una vez a la semana	1	8,3%	8,3%
Sí, más de una vez a la semana	3	25,0%	25,0%
Total	12	100,0%	100,0%

Se evidenció la presencia de un 50% en la manifestación de la denigración (6 de cada 12 ciberagresores denigran a sus víctimas), con una mayor frecuencia en el indicador de una o dos veces al mes y más de una vez a la semana. La denigración se expresa en los indicadores: C13, C20, y C22, que hacen referencia a usar palabras por celular o internet a la cibervíctima porque desean hacerle daño; a modificar fotos o videos en internet de la cibervíctima; y, a decir chismes sobre la cibervíctima en internet; evidenciándose en el grupo de estudio una mayor media en el indicador de decir chismes sobre la cibervíctima en internet. (Ver Tabla 14)

Orosco et al. (2022) en su investigación realizada con 381 adolescentes de las instituciones públicas de Perú, exponen que las redes sociales son el canal que más se ha utilizado para hacer memes con un porcentaje de un 5,6%. Garmendia et al. (2019) también destacan que los adolescentes entre la edad de 13 a 14 años son quienes utilizan más la mensajería instantánea para realizar los insultos con una frecuencia de 9%.

Tabla 14

Denigración

Denigración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	6	50,0%	50,0%
Sí, una o dos veces en los dos últimos meses	1	8,3%	8,3%
Sí, una o dos veces al mes	2	16,7%	16,7%
Sí, aproximadamente una vez a la semana	1	8,3%	8,3%
Sí, más de una vez a la semana	2	16,7%	16,7%
Total	12	100,0%	100,0%
C13. He dicho palabras sobre alguien a otras personas a través de mensajes por celular o internet, porque quiero hacerle daño.	C20. He modificado fotos o videos de alguien que estaban publicados en internet.	C22. He dicho chismes sobre alguien en internet.	
N	12	12	12
Media	1,33	1,33	2,33

En lo referente a la ciberpersecución se encontró su presencia en un 50% en el grupo de estudio (6 de cada 12 ciberagresores persiguen constantemente, hostigan y amenazan a sus víctimas haciendo uso de la tecnología); presentando una mayor frecuencia en el indicador de una o dos veces en los dos últimos meses. (Ver Tabla 15)

La data evidencia un porcentaje alto en comparación con otros estudios como los de Garaigordobil (2020) quien manifiesta que un 22.2% de adolescentes han amenazado por medios virtuales; de igual manera Ordóñez y Prado (2019) muestran resultados similares. Un elemento a destacar es que varios autores evidencian su presencia; es así que Arias et al. (2018) en un estudio realizado en España con adolescentes del último año identificaron un 18,5% de amenazas o discriminación a través de internet. En esa misma línea, Garmendia et al. (2019) mencionan que estas manifestaciones se presentan mediante llamadas, registros de violencia física compartidos a través de chat o plataformas de mensajería. Por esta razón, Andrade (2019) expone que es un tipo de ciberbullying psicológico trayendo como consecuencia la intimidación y miedo.

Tabla 15

Ciberpersecución

C14. He amenazado a alguien a través de mensajes por celular o internet.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	6	50,0%	50,0%
Sí, una o dos veces en los dos últimos meses	2	16,7%	16,7%
Sí, una o dos veces al mes	1	8,3%	8,3%
Sí, aproximadamente una vez a la semana	1	8,3%	8,3%
Sí, más de una vez a la semana	2	16,7%	16,7%
Total	12	100,0%	100,0%

A nivel de acoso cibernético por delegación se identifica que existen 3 víctimas (25%) con una mayor presencia en el indicador más de una vez a la semana (Ver Tabla 16). Estos resultados son similares a la investigación realizada por Viñachi y Males (2022) quienes evidenciaron que los agresores se han hecho pasar por alguien en alguna red social con el fin de insultar o ridiculizar. En referencia a este indicador Andrade (2019) señaló que un 24% de los agresores crean un perfil falso con fotografías de algún compañero para escribir mensajes en su nombre sin su autorización, generando comentarios ofensivos hacia otras personas.

Tabla 16

Acoso cibernético por delegación/indirecto

C16. He jaqueado la cuenta de correo o redes sociales de alguien y me he hecho pasar por él o ella.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	9	75,0%	75,0%
Sí, una o dos veces al mes	1	8,3%	8,3%
Sí, más de una vez a la semana	2	16,7%	16,7%
Total	12	100,0%	100,0%

La suplantación de personalidad se encontró en un 41,6 %, con una mayor presencia en el indicador una o dos veces en los dos últimos meses. Es importante evidenciar que las preguntas que indican la presencia de suplantación son C15 y C17, las cuales hacen referencia a jaquear y robar cuentas de correo o redes sociales para robar información personal, además de crear cuentas falsas en redes sociales para hacerse pasar por otra persona; reportándose que aquella manifestación que han tenido una mayor media es jaquear la cuenta de correo de alguien para robar su información personal. (Ver Tabla 17)

Estos datos son coincidentes con el estudio realizado por Álvarez et al. (2017) en el cual identificaron que la suplantación de identidad es una de las características más habituales del agresor. Por su parte Orosco et al. (2022) reportaron que un 36,2% de los agresores recurren al hackeo de alguna cuenta de redes sociales de la víctima para luego publicar contenidos inapropiados, elemento coincidente con De-Barros et al. (2018) quienes identificaron un 24,5% a esta manifestación como el robo de contraseñas.

Tabla 17

Suplantación de Personalidad

Suplantación de Personalidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	7	58,3%	58,3%
Sí, una o dos veces en los dos últimos meses	3	25,0%	25,0%
Sí, una o dos veces al mes	1	8,3%	8,3%
Sí, aproximadamente una vez a la semana	1	8,3%	8,3%
Total	12	100,0%	100,0%

C15. He jaqueado la cuenta de correo o redes sociales de alguien y me he robado su información personal.	C17. He creado una cuenta de correo o de redes sociales falsa para hacerme pasar por otra persona.
N	12
Media	1,08
	,75

A nivel de desvelamiento se ha identificado 2 agresores (16,6%), evidenciables en los indicadores de: aproximadamente una vez a la semana, y más de una vez a la semana. El desvelamiento se mide por las preguntas C18 y C19 que hacen referencia a la publicación de información personal de alguien en internet para hacerle daño, además de publicar videos o fotos comprometedoras de alguien en internet. En el grupo de estudio se evidenció una mayor presencia de publicación de información personal de alguien en internet con la intencionalidad de hacerle daño (Ver Tabla 18). Estos resultados son similares al de Garaigordobil (2018) quien en su data reportó una frecuencia alta de 15% en difundir fotos y videos íntimas y comprometedoras de la víctima. De igual manera Bastidas et al. (2021)

encontraron un alto índice de un 15,2% de información pirateada de las víctimas a través de las redes sociales después de la Pandemia COVID-19.

Tabla 18

Desvelamiento

Desvelamiento	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	10	83,3%	83,3%
Sí, aproximadamente una vez a la semana	1	8,3%	8,3%
Sí, más de una vez a la semana	1	8,3%	8,3%
Total	12	100,0%	100,0%

	C18. He publicado información personal de alguien en internet, porque quiero hacerle daño	C19. He publicado videos o fotos comprometedoras de alguien en internet.
N	12	12
Media	,58	,42

Conclusiones

En función de los resultados y dando alcance a los objetivos planteados llegamos a las siguientes conclusiones:

Se evidenció una mayor presencia en la dimensión de cibervíctimas con un 16,5%. Mientras que, en la dimensión de ciberagresores se presentó un 15,2% indicando que no existe una diferencia significativa entre estas dos dimensiones del ciberbullying; también se encontró la presencia de un 8,9% de ciberagresores victimizados; es decir, adolescentes que cumplen con los roles tanto de víctimas como de agresores.

En cuanto a las manifestaciones de la cibervictimización se evidenciaron principalmente la denigración con una mayor presencia de chismes sobre la cibervíctima en internet, la exclusión y la ciberpersecución; con menor presencia se reportó los insultos electrónicos, la suplantación de personalidad haciendo uso de la creación de cuentas de correo o redes sociales para suplantar a la cibervíctima, y, el desvelamiento principalmente haciendo uso de la publicación de videos o fotos comprometedoras sobre la víctima en internet. No se evidenció desde la percepción de las cibervíctimas la presencia de acoso cibernético por delegación.

Con respecto a la dimensión de ciberagresión se identificó la presencia de todas las manifestaciones. Las manifestaciones con una mayor presencia desde la perspectiva del ciberagresor son: la exclusión, los insultos electrónicos, la denigración a través de chismes sobre la cibervíctima en internet, y la ciberpersecución; no obstante, también se presentan, aunque con menor frecuencia el acoso cibernético por delegación, la suplantación de personalidad haciendo uso principalmente del jaqueo de cuentas de correo de la cibervíctima para robar información; y, el desvelamiento a través de la publicación de información personal de la cibervíctima en internet con la intencionalidad de hacerle daño.

Es importante evidenciar que la percepción de las cibervíctimas y ciberagresores referentes a las principales manifestaciones de ciberbullying no son coincidentes, dado que para la cibervíctima se presenta una mayor presencia de denigración, en tanto que para el ciberagresor la principal manifestación es la exclusión, además de que el ciberagresor si evidencia la presencia de acoso cibernético por delegación.

Recomendaciones

En función de las conclusiones se presentan las siguientes recomendaciones:

Es necesario realizar más estudios sobre ciberbullying en adolescentes con la integración de un mayor número de participantes, puesto que existen pocas investigaciones en nuestro medio que consideren las manifestaciones que se presentan dentro del ciberbullying.

Considerar la importancia de integrar variables sociodemográficas en la investigación sobre ciberbullying con la finalidad de profundizar en las relaciones, causas y consecuencias que pueden provocar este fenómeno.

A pesar de no ser nuestro objeto de estudio se evidenció la presencia de ciberagresores victimizados, por lo cual sería importante realizar investigaciones con mayor profundidad en cuanto a este protagonista, que se cree presenta consecuencias más preocupantes que las cibervíctimas y ciberagresores integrados en un solo rol.

Realizar estudios correlacionales que permitan conocer la incidencia de algunas variables como rendimiento académico, sexo, miembros de la familia, entre otras, en la dinámica de un ciberagresor o cibervíctima.

Ejecutar talleres de prevención y promoción en la unidad educativa con todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, profesores y padres de familia) sobre la presencia y manifestaciones del ciberbullying, con la finalidad de concientizar sobre este problema psicosocial y generar una línea base para crear medidas oportunas para que los adolescentes estén en un espacio libre de violencia física y psicológica.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, D., Barreiro, A., y Núñez, J. (2017). Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género. *Comunicar*, 25(50), 89-97.
<https://www.redalyc.org/pdf/158/15849613008.pdf>
- Álvarez, G. (2018). Consecuencias e impacto del ciberacoso. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 1(38), 109-128.
<http://hdl.handle.net/11162/191238>
- Alvites, C. (2019). Adolescencia, cyberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado. *Etic@net: Revista científica de educación y comunicación en la sociedad del conocimiento*, 19(1), 210-234.
<https://doi.org/10.30827/eticanet.v19i1.11867>
- Andrade, P. (2019). *Guía preventiva y de sensibilización sobre cyberbullying adolescentes* [Tesis de Grado]. Universidad Católica del Ecuador.
<http://repositorio.puce.edu.ec:80/handle/22000/17798>
- American Psychological Association. (2010). *Principios éticos de los psicólogos y código de conducta*. Buenos Aires. American Psychological Association.
https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf
- Arias, M., Buendía, L., y Fernández, F. (2018). Grooming, Cyberbullying y Sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista chilena de pediatría*, 89(3), 352-360. <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018005000201>
- Bastidas, M., Basurto, S., Bedoya, N., Barrionuevo, N., y Artos, S. (2021). El cyberbullying en los adolescentes y su incremento por las nuevas tecnologías. *Kronos – The Language Teaching Journal*, 2(1), 50–59. <https://doi.org/10.29166/kronos.v2i1.3023>
- Cañas, E., Estévez, E., Marzo, J., y Piqueras, J. (2019). Ajuste psicológico en cibervíctimas y ciberagresores en educación secundaria. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 35(3), 434-443. <https://doi.org/10.6018/analesps.35.3.323151>
- Chacón, P., y Mayulema. (2021). Ciberbullying en los estudiantes de la UE. Cristiana Nazareno [Tesis de Grado]. Universidad Nacional de Chimborazo.
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8504/1/UNACH-EC-FCEHT-TG-PSCE-2021-000087.pdf>
- Chávez, A., Morales, M., y Villalobos. (2020). Ciberbullying desde la perspectiva del estudiantado: "Lo que vivimos, vemos y hacemos". *Revista Electrónica Educare*, 24(1), 1-24. <http://doi.org/10.15359/ree.24-1.3>
- Chocarro, E., y Garaigordobil, M. (2019). Bullying y cyberbullying: diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. *Pensamiento Psicológico*, 17(2), 57-71.

<https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/528>

De-Barros, P., Rodríguez, A., y Sola, J. (2018). Incidencia del ciberbullying en adolescentes de 11 a 17 años en Portugal. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 2(64), 82-98. <https://doi.org/10.21556/edutec.2018.64.1029>

Dorantes, J. (2019). *Háblame de TIC. El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en Instituciones Educativas*. Editorial Brujas.

https://www.uv.mx/blogs/brechadigital/files/2019/05/hdt7_pinzon.pdf

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *Tanto escuchamos y hablamos sobre los adolescentes y sus transgresiones, pero realmente, ¿cómo son? ¿Qué piensan y sienten? ¿Qué tiene de especial y diferente esta etapa?*

<https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (febrero del 2023). *Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo. Lo que los adolescentes quieren saber acerca del ciberacoso*.

<https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>

Fardón, C., y Hertz, F. (2007). Medios electrónicos, violencia y adolescentes: un público emergente Problema de salud. *Revista de Salud Adolescente*, 41(6), 2-4.

<https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.08.020>

Garaigordobil, M., Mollo, J., y Larrain, E. (2018). Prevalencia de bullying y cyberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11(3), 1-18.

<https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.11301>

Garaigordobil, M. (2020). *Bullying y cyberbullying: análisis, evaluación, prevención e intervención*. (41 ed). <https://www.infocop.es/edicion-41-del-programa-de-formacion-continuada-a-distancia-focad/>

Garmendia, M., Jiménez, E., y Larrañaga, N. (2019). Bullying y cyberbullying; victimización, acoso y daño. Necesidad de intervenir en el entorno escolar. *Revista española de pedagogía*, 77(273), 295-312. <https://doi.org/10.22550/REP77-2-2019-08>

Gómez, A. (2021). Cyberbullying: argumentos, acciones y decisiones de acosadores y víctimas en escuelas secundarias y preparatorias de Colima, México. *Revista Colombiana de Educación*, 1(83), 1-23. <https://doi.org/10.17227/rce.num83-10681>

Henning, C., Cuesta, L., Fernández, F., y Dorival, M. (2019). Cyberbullying, detección y factores de análisis. Un estudio comparativo. *Revista Espacios*, 40(2), (s. p).

<https://www.revistaespacios.com/a19v40n02/a19v40n02p04.pdf>

Hernández, M., y Solano, I. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), 17-36.

<https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw- Hill Education. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292>
- Herrera, M., Romera, E., y Ortega, R. (2017). Bullying y cyberbullying en Colombia; concurrencias en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de psicología*, 49(3), 163-172. <https://doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>
- Herrera, M., Romera, E., y Ortega, R. (2018). Bullying y cyberbullying en Latinoamérica. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 125-155. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125
- Larrotta, K., Esteban, R., Ariza, Y., Redondo, J., y Lazurdo, B. M. (2018). Ideación suicida en una muestra de jóvenes víctimas de cyberbullying. *Revista Psicoespacios*, 12(20), 19-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6246916>
- Lazarbal, A., Ramos, M., y Hong, A. (2019). El cyberbullying y su relación con el estrés percibido en estudiantes de bachillerato de la provincia de Tungurahua. *Ciencias Psicológicas*, 13(1), 150–157. <https://doi.org/10.22235/cp.v13i1.1816>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2021). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Ley-Organica-Reformatoria-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural-Registro-Oficial.pdf>
- Lídice, H., Dávila, A., Domínguez, M., y Campuzano, M. (2022). Intervención didáctica para minimizar la ciber victimización de adolescentes. *Pro Sciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 6(45), 119-135. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol6iss45.2022pp119-135>
- Lozano, A., y Milka, N. (2022). *Cibervictimización y autoestima en adolescentes de Lima Norte, 2022* [Tesis de Grado]. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/94252>
- Mancha, G., y Acharya, A. (2022). Adolescentes víctimas de bullying y cyberbullying en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM). *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 13(24), 1-23. <https://doi.org/10.32870/dse.vi24.1025>
- Marín, A., Hoyos, O., y Sierra, A. (2019). Factores de riesgo y factores protectores relacionados con el cyberbullying entre adolescentes: Una revisión sistémica. *Papeles del Psicólogo*, 40(2), 109-124. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2899>

- Mendoza, E. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. *Pediatría en México*, 14(3), 133-146. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=36726>
- Ministerio de Educación. (2022). *Tipología según la relación entre la víctima y la persona agresora*. Education for developmen. (3era edición). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/Protocolos-situaciones-de-violencia.pdf>
- Miranda, C., y Ylla, R. (2020). *Ciberacoso durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable* [Tesis de Grado]. Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico. <http://repositorio.monterrico.edu.pe/handle/20.500.12905/1762>
- Moreta, R., Povera, S., y Ramos, I. (2018). Indicadores de violencia relacionados con el Cyberbullying en adolescentes del Ecuador. *Pensando Psicología*, 14(24), 1-11. <https://doi.org/10.16925/pe.v14i24.1895>
- Neyra, O. (2021). Cyberbullying: El acoso escolar en el ciberespacio e implicancias psicológicas. *Hamut'ay*, 8(1), 67-74. <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v8i1.2238>
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Ediciones Morata. <https://books.google.com.co/books?id=S0wSk71uQz0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Ordoñez, M., y Prado, K. (2019). Bullying y cyberbullying escolar en niños y jóvenes adolescentes: un estudio de caso. *MASKANA*, 10(2), 32-41. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/2709/2071>
- Orosco, J., Gómez, W., Pomasunco, R., y Torres, E. (2022). Cyberbullying en estudiantes desde el perfil de víctima en el contexto de la pandemia. *Apuntes Universitarios*, 12(3), 216-235. <https://doi.org/10.17162/au.v12i3.1112>
- Orosco, J., Huaytalla, R., Rosales, A., y Alania, N. (2022). Cyberbullying en estudiantes del nivel secundario de la sierra central de Perú. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 10(1), 11-20. <https://dx.doi.org/10.26423/rcpi.v10i1.439>
- Ortega, R., Del Rey, R., y Casas, J. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa*, 22(1), 71-79. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.01.004>
- Ortega, J., y Carrascosa, L. (2018). Malestar Psicológico y apoyo psicosocial en víctimas de cyberbullying. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 357-366. <https://www.redalyc.org/journal/3498/349856003038/349856003038.pdf>

- Pacheco, B. (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. *Revista electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 112-121.
<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1523>
- Papalia, D., y Martorell, G. (2017). *Desarrollo humano (13a ed.)*. McGraw-Hill Interamericana.
https://www.moodle.utecv.esiaz.ipn.mx/pluginfile.php/29205/mod_resource/content/1/libro-desarrollo-humano-papalia.pdf
- Ramírez, A. (2020). Factores de riesgo y de protección y victimización por ciberacoso entre menores en Jerez de la Frontera: un estudio exploratorio. *Behavior & Law Journal*, 6(1), 51-63. <https://doi.org/10.47442/blj.v6.i1.72>
- Recalde, J. (2021). *El ciberacoso por redes sociales en el Ecuador* [Tesis de Grado]. Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil.
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20945/1/UPS-GT003383.pdf>
- Redondo, J. (2023). Variables asociadas al fenómeno del ciberbullying en adolescentes colombianos. *Revista de Psicología*, 41(1), 219-239.
<https://doi.org/10.18800/psico.202301.009>
- Rivadulla, J., y Rodríguez, M. (2019). Ciberacoso escolar: experiencias y propuestas de jóvenes universitarios. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(2), 179–201. <https://doi.org/10.5944/ried.22.2.23541>
- Rojas, G. (2021). Deliberando sobre el cyberbullying. *Gac Méd Caracas*, 129(3), 685-695.
<https://doi.org/10.47307/GMC.2021.129.3.16>
- Romera, E., Camacho, A., Ortega, R., y Falla, D. (2021). Cibercotilleo, ciberagresión, uso problemático de Internet y comunicación con la familia. *Comunicar*, 29(67), 61-71.
<https://doi.org/10.3916/C67-2021-05>
- Romualdo, C., Abadio, W., Da Silva, J., Cuadros, O., y Lossi, M. (2019). Papeles, características y consecuencias del acoso escolar entre estudiantes observadores: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Salud y sociedad*, 10(1), 67-78.
<https://doi.org/10.22199/S07187475.2019.0001.00005>
- Sánchez, R. (2020). *Cyberbullying: contextualización y factores explicativos*. Editorial Inclusión.
[https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=9fUFEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA3&dq=S%C3%A1nchez,+R.+E.+\(2020\).+Cyberbullying:+contextualizaci%C3%B3n+y+factores+explicativos.+Editorial+Inclusi%C3%B3n.&ots=1BVSGp5CYi&sig=YnrNg0F-J6xC10Gc-Ykmyum1Hpo#v=onepage&q=S%C3%A1nchez%2C%20R.%20E.%20\(2020\).%20Cyberbullying:+contextualizaci%C3%B3n+y+factores+explicativos.+Editorial+Inclusi%C3%B3n](https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=9fUFEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA3&dq=S%C3%A1nchez,+R.+E.+(2020).+Cyberbullying:+contextualizaci%C3%B3n+y+factores+explicativos.+Editorial+Inclusi%C3%B3n.&ots=1BVSGp5CYi&sig=YnrNg0F-J6xC10Gc-Ykmyum1Hpo#v=onepage&q=S%C3%A1nchez%2C%20R.%20E.%20(2020).%20Cyberbullying:+contextualizaci%C3%B3n+y+factores+explicativos.+Editorial+Inclusi%C3%B3n)

berbullying%3A%20contextualizaci%C3%B3n%20y%20factores%20explicativos.%20Editorial%20Inclusi%C3%B3n.&f=false

Serrano, C., Carbonero, D., y Raya, E. (2020). *Investigación, práctica y trabajo social*.

Edición Universidad de la Rioja.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=770839>

Soto, N. (2020). *Ciberbullying en escolares de cuarto y quinto de secundaria de una institución educativa de Trujillo en el año 2020* [Tesis de Grado]. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/61626>.

Vera, L. (2022). *Cyberbullying como predictor de la depresión en estudiantes de educación básica de una unidad educativa del Cantón Bolívar, 2022* [Tesis de Maestría].

Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/95693>

Viñachi, Y., y Males, A. (2022). *Entornos virtuales como medios de violencia entre pares, en estudiantes de básica superior de la Escuela de Educación Básica “Otavalo Valle del Amanecer”* [Tesis de Maestría]. Universidad de Otavalo.

<https://repositorio.uotavalo.edu.ec/bitstream/52000/600/1/PP-EDU-2022-009.pdf>

Anexos

Anexo A. Escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ)

Escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ)

A continuación, encontrarás algunas preguntas acerca de posibles experiencias relacionadas con el acoso escolar, a través del celular o del internet. Tus respuestas serán confidenciales.

Por favor, marca con una X en la casilla que corresponda a tu respuesta

¿Has vivido algunas de las siguientes situaciones en los últimos dos meses?	No	Sí, una o dos veces en los dos últimos meses	Sí, una o dos veces al mes	Sí, aproximadamente una vez a la semana	Sí, más de una vez a la semana
C1. Alguien me ha dicho palabras o me ha insultado usando el internet o mensajes por celular, porque quieren hacerme daño.					
C2. Alguien ha dicho a otras palabras sobre mí usando internet o mensajes por celular, porque quieren hacerme daño.					
C3. Alguien me ha amenazado a través de mensajes por internet o celular.					
C4. Alguien ha jaqueado mi cuenta de correo y ha robado mi información personal.					
C5. Alguien ha jaqueado mi cuenta de correo o redes sociales y se ha hecho pasar por mí.					
C6. Alguien ha creado una cuenta de correo o redes sociales falsas para hacerse pasar por mí.					
C7. Alguien ha publicado información personal sobre mí en el internet.					

C8. Alguien ha publicado videos o fotos comprometedoras sobre mí en internet.					
C9. Alguien ha modificado fotos mías que yo había publicado en internet.					
C10. He sido dejado de lado (excluido, ignorado) o bloqueado de una red social o del chat.					

C11. Alguien ha dicho chismes sobre mí en internet.					
¿Has vivido algunas de las siguientes situaciones en los últimos dos meses?	No	Sí, una o dos veces en los dos últimos meses	Sí, una o dos veces al mes	Sí, aproximadamente una vez a la semana	Sí, más de una vez a la semana
C12. He dicho palabras a alguien o le he insultado usando mensajes por celular o internet, porque quiero hacerle daño					
C13. He dicho palabras sobre alguien a otras personas a través de mensajes por celular o internet, porque quiero hacerle daño.					
C14. He amenazado a alguien a través de mensajes por celular o internet.					
C15. He jaqueado la cuenta de correo o redes sociales de alguien y me he robado su información personal.					
C16. He jaqueado la cuenta de correo o redes sociales de alguien y me he hecho pasar por él o ella.					

C17. He creado una cuenta de correo o de redes sociales falsa para hacerme pasar por otra persona.					
C18. He publicado información personal de alguien en internet, porque quiero hacerle daño.					
C19. He publicado videos o fotos comprometedoras de alguien en internet.					
C20. He modificado fotos o videos de alguien que estaban publicados en internet.					
C21. He dejado de lado (excluido, ignorado) o bloqueado a alguien en una red social o chat.					
C22. He dicho chismes sobre alguien en internet.					

Nota. escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ), versión en español (Ortega et al., 2016) adaptada por Ordóñez y Prado (2019) en Cuenca, Ecuador.

Anexo B. Consentimiento Informado

**UNIVERSIDAD DE CUENCA
COMITÉ DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA SALUD
COMISIÓN DE TITULACIÓN DE TESIS DE PREGRADO**

Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Cyberbullying en los estudiantes de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá durante el periodo 2023 - 2024

Datos del equipo de investigación:

¿De qué se trata este documento?
Estimado representante, su hijo/a está invitado/a participar en el presente estudio que realiza la Universidad de Cuenca. En este documento se explican las razones por las que se realiza el estudio, cuál será su participación y si acepta la invitación. También se explican posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida que su hijo/a pueda participar. Después de revisar la información en este consentimiento informado y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre la participación de su representado en este estudio a realizar.
Introducción
Este estudio aportará con información validada para la realización de nuestro trabajo de titulación que nos permitirá obtener el título en Psicología General, esta investigación está enfocada en el cyberbullying profundizando en las dimensiones de ciberagresión y cibervictimización. La razón por la que su hijo/a ha sido escogida es debido a que este estudio está centrado en la adolescencia temprana, ya que es una etapa crítica en el que muchos estudiantes hacen uso de la tecnología con el fin de violentar a sus pares causando problemas físicos, psicológicos y sociales. Siendo importante visibilizar esta temática para crear concientización y sobre todo generar proyectos de prevención e intervención para que este problema no se agrave.
Objetivo del estudio
El objetivo principal es describir el cyberbullying en las dimensiones de ciberagresión y cibervictimización en los estudiantes de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá durante el periodo 2023 - 2024.
Descripción de los procedimientos

Posterior a la aprobación de representantes legales o padres de familia, estudiantes y de la Unidad Educativa, la investigación contará con la participación de estudiantes de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá, que hayan decidido participar voluntariamente en la investigación. Se aplicará el instrumento de la Escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) para conocer la manifestación de las dimensiones de ciberagresión y cibervictimización. Los resultados serán exportados con códigos a una base de datos, con el fin de que la participación sea absolutamente anónima. Finalmente, mediante el uso de la aplicación del Excel con la ayuda del programa SPSS se ejecutarán el análisis y descripción estadística de los datos obtenidos.

Riesgos y beneficios

Es importante dar a conocer que durante la aplicación del instrumento no existirá riesgos para la salud física o psicológica de los participantes, con la excepción de una posible alteración mínima en el estado de ánimo al leer y contestar las preguntas, debido a la implicación social y al ser un tema crítico para los estudiantes que se sientan afectados. No se presentan riesgos a nivel social o familiar ya que la aplicación es personal y confidencial. Se recalca que durante este estudio se protegerá la confidencialidad de los participantes en todo momento, razón por la que se tabularán los datos con un código el cual será ya dado en cada instrumento. El trabajo realizado generará beneficios a los participantes y a la Unidad Educativa permitiendo la posibilidad de que se concienticen sobre las implicaciones de esta problemática psicosocial y se realicen proyectos de prevención e intervención.

Otras opciones si no participa en el estudio

Si decide no participar en la investigación, se agradecerá su tiempo y atención. Bajo ninguna circunstancia correrá el riesgo de ser juzgado/a o perjudicado/a por su decisión, ya sea antes, durante o después del estudio.

Derechos de los participantes (debe leerse todos los derechos a los participantes)

- Usted tiene derecho a:
- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
 - 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
 - 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
 - 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
 - 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
 - 6) Recibir cuidados necesarios si hay algún daño resultante del estudio, de forma gratuita, siempre que sea necesario;
 - 7) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
 - 8) Que se respete su intimidad (privacidad);
 - 9) Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador;
 - 10) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor contáctese con

Consentimiento informado

Yo portador de la cédula de ciudadanía número, en mi calidad de representante legal del menor, he leído este formulario de consentimiento y conozco sobre el procedimiento descrito por las investigadoras y que la información proporcionada se mantendrá en absoluta reserva y confidencialidad, y será utilizada exclusivamente con fines académicos. Por lo que consiento voluntariamente que mi representado participe en la investigación en calidad de participante, pudiendo retirarse en este en cualquier momento sin que esto genere indemnizaciones de tipo alguno para cualquiera de las partes.

_____	_____	_____
Nombres completos del/a participante	Firma del/a participante	Fecha
_____	_____	_____
Nombres completos del/a investigador/a	Firma del/a investigador/a	Fecha
_____	_____	_____
Nombres completos del/a investigador/a	Firma del/a investigador/a	Fecha

Anexo C. Asentimiento Informado

**UNIVERSIDAD DE CUENCA
COMITÉ DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA SALUD
COMISIÓN DE TITULACIÓN DE TESIS DE PREGRADAD**

Asentimiento Informado

FORMULARIO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Cyberbullying en los estudiantes de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá, periodo 2023 - 2024

Datos del equipo de investigación

¿De qué se trata este documento?
Usted está invitado (a) a participar en este estudio que se realizará en la Escuela de Educación Básica Panamá. En este documento se explican las razones por las que se realiza el estudio, requiriendo de su participación y si acepta la invitación. Así mismo se explica los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este asentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre su participación o no en este estudio.
Introducción
El motivo de este estudio está centrado en el cyberbullying. En la actualidad el cyberbullying ha impactado en la vida de muchos adolescentes, hoy en día vemos que el acoso escolar no solo se vive dentro de un espacio educativo, sino que ha evolucionado mediante el uso de la tecnología con el fin de violentar a sus pares, causando problemas físicos, psicológicos y sociales. Siendo importante visibilizar esta temática para crear concientización y sobre todo generar proyectos de prevención e intervención para que este problema no se agrave.
Objetivo del estudio
El objetivo principal es describir el cyberbullying en las dimensiones de ciberagresión y cibervictimización en los estudiantes de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá durante el periodo 2023 - 2024.
Descripción de los procedimientos

Posterior a la aprobación de los representantes legales o padres de familia y de la Unidad Educativa, la investigación contará con la participación de estudiantes de octavo año de Educación Básica Superior de la Escuela de Educación Básica Panamá que hayan decidido participar voluntariamente. Se aplicará el instrumento de la Escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) para conocer la manifestación de las dimensiones de ciberagresión y cibervictimización. Los resultados serán exportados con códigos a una base de datos, con el fin de que la participación sea absolutamente anónima. Finalmente, mediante el uso de la aplicación del excel con la ayuda del programa SPSS se ejecutarán el análisis y descripción estadística de los datos obtenidos.

Riesgos y beneficios

Es importante dar a conocer que durante la aplicación del instrumento no existirá riesgos para la salud física o psicológica de los participantes, con la excepción de una posible alteración mínima en el estado de ánimo al leer y contestar las preguntas, debido a la implicación social y al ser un tema crítico para los estudiantes que se sientan afectados. No se presentan riesgos a nivel social o familiar ya que la aplicación es personal y confidencial. Se recalca que durante este estudio se protegerá la confidencialidad de los participantes en todo momento, razón por la que se tabularán los datos con un código el cual será ya dado en cada instrumento. El trabajo realizado generará beneficios a los participantes y a la Unidad Educativa permitiendo la posibilidad de que se concienticen sobre las implicaciones de esta problemática psicosocial y se realicen proyectos de prevención e intervención.

Otras opciones si no participa en el estudio

Si decide no participar en la investigación, se agradecerá su tiempo y atención. Bajo ninguna circunstancia correrá el riesgo de ser juzgado/a o perjudicado/a por su decisión, ya sea antes, durante o después del estudio.

Derechos de los participantes (debe leerse todos los derechos a los participantes)

- Usted tiene derecho a:
- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
 - 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
 - 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
 - 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
 - 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
 - 6) Recibir cuidados necesarios si hay algún daño resultante del estudio, de forma gratuita, siempre que sea necesario;
 - 7) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
 - 8) Que se respete su intimidad (privacidad);
 - 9) Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador;
 - 10) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor contáctese con

Consentimiento informado

Yo, en mi calidad de estudiante, y SI NO deseo participar en el estudio que mi representante legal, han dado su Consentimiento Informado y que consta en el documento. Además, conozco sobre el procedimiento descrito por las investigadoras y que la información proporcionada se mantendrá en absoluta reserva y confidencialidad, y será utilizada exclusivamente con fines académicos.

Si no deseo participar las investigadoras se retirarán de inmediato.

_____	_____	_____
Nombres completos del/a participante	Firma del/a participante	Fecha
_____	_____	_____
Nombres completos del/a investigador/a	Firma del/a investigador/a	Fecha
_____	_____	_____
Nombres completos del/a investigador/a	Firma del/a investigador/a	Fecha